

La enseñanza pública hasta 1810

Enseñanza primaria.—El P. J. A. de San Alberto.—Vértiz y la reforma de 1778.—
Colegios de Monserrat y San Carlos.— Universidades coloniales.— La década
revolucionaria.

I

Entre las principales quejas que los pueblos de América tenían contra el gobierno de su metrópoli peninsular, se hallaba el abandono de la enseñanza pública, entendida en el sentido que corresponde á toda sociedad civilizada, esto es, la instrucción general de la masa. Ninguna historia especial se ha escrito sobre este aspecto de la vida de la colonia del Río de la Plata; si algo se conoce de concreto, son las referencias dispersas en las crónicas políticas ó eclesiásticas de diverso origen, objeto y méritos.

¿Dónde aprendían á leer los niños que después concurrían á los colegios secundarios ó máximos y á las universidades, que bien sabemos que en esta parte de América eran sólo las de Córdoba, de Charcas, de San Felipe de Santiago de Chile y de San Marcos de Lima, esta última ya muy lejana? Lo que sabemos para contestar es muy poco, y acaso sea todo, y es que las enseñanzas primarias se daban: 1º en las propias casas de las familias acomodadas, ricas ó «nobles» como se las llamaba, por maestros sostenidos por ellas, ó por miembros de las mismas; 2º por los conventos de religiosos, particularmente los franciscanos, mercedarios, dominicos y jesuitas, quienes desde muy antiguo obtenían permisos por reales cédulas y órdenes, para enseñar primeras letras, y para extenderlas hasta un ciclo más elevado, con la condición única de que esas letras, primarias ó secundarias, habían de ser, naturalmente inspiradas en la doctrina, intereses y necesidades de la Iglesia Católica, y sujetas á todas las limitaciones y prohibiciones canónicas y especiales del caso, que las leyes de Indias se encargaban de sancionar, confirmar y hacer cumplir; 3º en las casas parroquiales anexas á las iglesias de los pueblos, por lo general, por clérigos ayudantes, por sacristanes ó servidores de los mismo templos, quienes hacían aprender el abecedario precedido por la cruz, ó *Cristo*, como se le llamaba, pues todo alfabeto debía empezar por ahí, y encomendarse

á la memoria del escolar, que pasaba muchas veces años enteros repitiendo, sin comprender su sentido, el más que recitado, rezo de *Cristo, A, B, C, D...* 4º por fin, y en escasísimos casos, desde muy transcurrido el siglo XVIII, en escuelas que llamaríanse fiscales, sostenidas por las rentas del pueblo ó de la comuna; y decimos escasísimos, porque apenas se hallan referencias á ellas, y porque, siendo la enseñanza primaria un cómodo monopolio de las iglesias y conventos, las autoridades civiles poco ó nada se preocupaban de fomentar esta rama de su gobierno, del cual apenas tenían una idea.

Conocido el sistema cerrado y prohibitivo de la España en América desde su siglo XVI hasta el fin del XVIII, se explica la causa de tamaña mezquindad, en la conveniencia de mantener á las nacientes poblaciones en la ignorancia más general, primero, porque así aseguraba el monopolio de la iglesia favorita y dominadora, no sólo en creencias, sino en el comercio accesorio de libros y útiles de religión, y el cual se hallaba garantido con los siete sellos del Código de Indias; segundo para que estas gentes, pudiendo informarse de las cosas del mundo no concibiesen intentos subversivos contra los derechos divinos y humanos de sus reyes, como se probó poco después de la rebelión desesperada de los indios encabezados por Tupac Amará, que provocó una terrible reacción prohibicionista en el Río de la Plata, después del retiro del glorioso virrey Vértiz, en cuya época fué especialmente condenada la lectura de los *Comentarios* del Inca Garcilaso y la *Historia General* de Robertson, la primera porque sugeriría regresiones de raza, y la segunda por el descarnado análisis que hace de la dominación española en América.

Pero no quiero apartarme de mi sencilla exposición, y continuando con el estudio de la enseñanza primaria, recordaré que ella se reducía, como decíase en la época, á *tres facultades*, es decir, leer, escribir y contar, — á las cuales habría que añadir una cuarta, la de rezar, — y era opinión corriente que los hijos de criollos americanos no necesitaban más que esta instrucción, según una carta que cita don Juan María Gutiérrez, del P. Iturri al P. Maciel, en 1777 (1). Bien entendido que estas escuelas eran las destinadas á la gente del pueblo, á los pobres, que no podían costear su residencia ni obtener becas de privilegio en colegios máximos y convictorios de estudios superiores dirigidos á la carrera sacerdotal, la única de valer en aquella larga época hasta cerca del final del siglo XVIII, en que se habilitó la de leyes, que pasó por tan curiosas alternativas y mereció tan extraños juicios á los sucesores del virrey Vértiz.

¿Acaso puede contarse como un sistema de instrucción *popular* la que daban los padres jesuitas de las Misiones del Paraguay? Por más conciliador que sea nuestro criterio, no le es posible decidirse por la afirmativa en esta cuestión. Aquel también era un

(1) *Noticias históricas sobre la Enseñanza Pública Superior en Buenos Aires, etc.*, p. 670.

régimen exclusivo, propio y limitado á un fin y á una clase, una especie de «hortus conclusus» de la ilustración, concurrente al sistema de catequismo y utilización del indio. Sin desconocer la obra civilizadora específica de las Misiones en otros sentidos, en el de un género de «educación» práctica de los indígenas, un hecho final y probatorio se produjo, que aún no tiene de parte de sus defensores una explicación suficiente: y es que, habiendo fundado, mantenido y desarrollado por cerca de dos siglos los padres jesuitas su república democrática de las Misiones; que siendo exacto lo que refiere el R. P. Cappa sobre la enorme extensión que alcanzó la cultura intelectual y artística de esas comunidades, (2) á su disolución después de 1778, no quedara rastro de ellas en las regiones circundantes, por esa inevitable difusión, que todo foco de enseñanza y de saber realiza en su ambiente, en su región, en su medio. La ruina de las Misiones extinguió todo en torno suyo, hasta la menor huella de la cultura intelectual que tanto se les encomia y que fuera la base de su acción sobre los pueblos indígenas.

II

En resumen, la enseñanza primaria, como sistema de gobierno, no existía sino en forma negativa, y consistía en dejar á los particulares, conventos y parroquias, al cuidado esclusivo de este oficio. Esto ocurría en toda la América española, sin duda alguna, pero en cuanto al interior del país comprendido en el Virreinato del Río de la Plata, su lastimosa situación nos la describe un prelado, un gran corazón humanitario, más valioso acaso que su fama misma, que en frente de la decadencia intelectual de las poblaciones de su diócesis, se consagra como á impulsos de una superior inspiración, al apostolado de la enseñanza de las clases inferiores y de toda condición social. Nos referimos al obispo de Tucumán señor Joseph Antonio de San Alberto, que había sido arzobispo de la Plata, donde dejó una brillante historia, quien, dedicado con especial empeño á atender la reforma moral de su grey, se coloca, aun dentro de su investidura en la línea de los más preclaros reformadores de la época colonial.

Como todas las cosas mejores que mandaban los reyes en favor de las gentes de América, las reales cédulas sobre creación de escuelas en todos los pueblos de sus dominios, eran letra muerta; y así, no es extraño que el señor de San Alberto encontrase en tan lastimoso estado la instrucción en todas las diócesis del Tucumán. De la visita que hizo á ésta, adquirió la certidumbre de que, para el establecimiento de escuelas en los pueblos de las campañas, habría tres invencibles dificultades: 1^a la falta de preceptores «con aquella ciencia, conducta y calidades que son tan precisas para enseñar á niños». De las gentes del mismo campo era imposible hallar

(2) *Estudios sobre dominación española en América*, t. X, p.

quien supiese lo bastante, y aun cuando lo supieran, ninguno que-rría abandonar sus casas y haciendas por una ocupación tan afanosa é improductiva. «Los extranjeros agrega, *que vagan por el campo, ó viven avecindados en él, no tienen este embarazo, y suelen ser más hábiles: pero también es cierto que suelen ser menos inocentes* y por lo común, de unas costumbres licenciosas y estragadas»; y tiene sabor de época y de oficio, admirable, este párrafo final del virtuoso pastor: «Poner, pues, á su vista y dirección una tropa de inocentes niños, sería lo mismo que poner un rebaño de tiernos corderos á la frente y cuidado de un lobo cubierto con piel de oveja»: 2ª la falta de dineros para señalar un salario suficiente al preceptor que se hallase por ahí como un diamante entre las arenas; 3ª «es la del lugar ó paraje donde haya de establecerse esta escuela con alguna proporción y comodidad *para que puedan concurrir diariamente los niños*». Esta era una tarea impracticable por causa de la enorme extensión despoblada de los curatos, de veinte y treinta leguas á lo largo y ancho, de manera que ninguna escuela distaría menos de cinco leguas de la residencia de los niños, y «desde luego, se deja entender que no hay fuerza en la tierna contextura de un niño, para sufrir y hacer esta caminata todos los días, solo, con fríos, con soles, por montes, por ríos, por quebradas y sierras».

No queda más remedio que acudir á lo que él llama «escuelas públicas», y cuya enseñanza y misión describe en este interesante párrafo: «de esta manera, á más de instruir á todos en cuanto pertenece á la religión y piedad, si es casa de niñas, se les enseña á tejer, coser, bordar y en todo género de labores de manos; y si es de niños, se les impone en leer, escribir, contar y en todos aquellos ejercicios liberales y mecánicos, propios de su sexo, todo con el objeto de que estos y aquellas se formen y salgan del taller, hombres y mujeres tales, que puedan ser útiles á la religión y al estado». Refiere cómo en 1780 no había en todo el Tucumán una sola escuela de esta clase, razón por la cual se decidió á fundar en 1782 la que aún subsiste en Córdoba con el nombre y fines que él le diera: «destinada principalmente para niñas nobles huérfanas, se extiende también á las que no lo siendo quieren vivir y educarse en ella sin otra paga que la de muy cortos alimentos». Quisiera el buen obispo que escuelas como esa se extendieran por todas las ciudades del interior, y aún pudo ver la iniciación de algunas en las principales de su vasta jurisdicción (3).

Este hombre extraordinario para su tiempo, que puede inmortalizarse sin reparo en bronce ó mármol, al lado del segundo virrey, que ya hemos nombrado, concebía, pues, al expirar el siglo colonial, un tipo de escuela común, que hoy todavía constituye la preocupación de muchos educadores públicos, la escuela útil de la clase popular, que instruye lo suficiente la inteligencia como para marcar rumbos en la vida, y dota de las aptitudes manuales bastantes para iniciarse en las industrias que le conquisten la fortuna personal y le

(3) FR. J. A. DE SAN ALBERTO; *Cartas pastorales*. 1793, pp. 24 á 35

hagan un factor eficiente en el trabajo productivo de la comunidad. Su espíritu democrático y humanitario resulta más definido aún, cuando habla de la influencia social que por su propia virtud expansiva tendría la educación de la mujer, en cuyo favor puede considerarse en el Río de la Plata el primer apóstol, y el precursor de la gran educación igualitaria que—sin sentido alguno feminista,—constituyó una de las fases de la civilización de nuestro siglo XIX. «De aquí es fácil inferir, dice en su célebre pastoral de Abril de 1784, lo mucho que sabrán estas niñas, y el gran bien que podrán hacer, cuando después de haber vivido seis ú ocho años en estas casas, salgan á tomar aquel estado á que las llame Dios, ó les proporcione su fortuna, y se derramen por las ciudades y por los campos. . . . Podemos sin duda prometernos que cada una de ellas sea capaz de instruir, enseñar, y aún reformar todo un partido; y cuando menos que serán unas maestras hábiles de sus propios hijos, si los tuviesen, á quienes enseñarán lo mismo que ellas saben, ó los enviarán al colegio á aprender lo mismo que ellas aprendieron, y he aquí en pocos años remediada la ignorancia que tanto cunde en los campos. . . .»

Tanta fué la pasión educadora de tan ilustre personaje, y tan íntegro el concepto que tenía de su misión de educador y reformista, que no se contentó con propagar «la necesidad de la enseñanza» como un beneficio para todo el pueblo y todas las clases, que él mismo redactó el catecismo cívico, con arreglo al cual se educaría á los niños de ambos sexos en los deberes de la sociedad civil y política. Descontadas, desde luego, las ideas de esta última categoría, y la forzosa é inevitable sujeción que las de orden político se hallaban con respecto á las de orden religioso, el catecismo constituía un gran progreso en los medios disponibles de la época, porque sacaba la enseñanza del capricho, el mecanismo y la rutina verbal de preceptores sin escrúpulos y en su mayoría ignorantes y repetidores autómatas de Astete y Fleury, para intercalar, aunque fuese en medio de los preceptos religiosos, con nociones de puro carácter civil ó político que podían caber en una constitución monárquica absoluta como la que regía á las colonias americanas. Dentro de estas prevenciones, un pedagogo moderno no hablaría de otra suerte que él lo hace en este hermoso párrafo de su pastoral, refiriéndose al catecismo, que él titula, *Instrucción*: «Como ella principalmente se dirige á la enseñanza de los niños, hemos tenido que acomodarnos á su edad y á su condición en muchos casos, tanto en el estilo como en el método, procurando en éste y en aquél toda la dulzura, claridad, corrección y sencillez, que sin desdecir de la dignidad y gravedad de los asuntos que se tratan, les facilite y les suavice la natural repugnancia que todos tienen al estudio» (4). Como Sarmiento, y como todos los iluminados de este género, piensa, predica y ejecuta su idea, y hallándola buena se

(4) *Instrucción, donde por lecciones, preguntas y respuestas se enseñan á los niños y niñas las obligaciones más principales, que un vasallo debe á su Rey y Señor. (Cartas pastorales, pp. 55 á 165).*

sacrifica por ella. En San Alberto se descubre que el pensamiento y la pasión dominantes son la educación del pueblo, el relevamiento moral de la masa desheredada y excluida. Ningún otro ejemplo semejante aparece en esta parte de América hasta Vértiz, y más allá, hasta la época en que, inflamado ya el ambiente por la pasión revolucionaria, aparecen los ardientes propagadores de la reforma social y política que precedió y fué la tarea más intensa de la generación de Mayo. . . .

III

Por mucho que el gran Vértiz hiciese por la cultura moral y progresos generales de la colonia rioplatense, hasta mantener relaciones directas con los más lejanos lugares del interior, sobre cultivos, crías y explotaciones industriales, la acción educativa se concreta de preferencia á los ciclos secundario y superior, en los cuales se concentraba también la atención de las altas clases sociales. La difusión sistemática de la escuela primaria no era un concepto del ambiente, si bien se reconociese la necesidad de su mayor propagación. Por eso, acaso, sus iniciativas iban dirigidas á los medios más directos, palpables é inmediatos de cultura pública, como el teatro, la imprenta y los altos institutos de letrados y profesionales. La aplicación de los fondos procedentes de la confiscación de los bienes jesuíticos á promover y sostener casas de estudios ó similares. La fundación del colegio de San Carlos, base de la universidad que quiso ya establecer, son los dos hechos más culminantes con los cuales este hombre ha ganado la gratitud de la posteridad argentina. Consecuencia de aquella misma aplicación de bienes de los expulsados, fué la traslación á Buenos Aires de la imprenta que éstos tenían en la Universidad de Córdoba, en la cual imprimían libros religiosos, folletos de propaganda y de disciplina interior; y su adjudicación á sostener con el producto la « Casa de Niños Expósitos », entendemos más bien que fuese como un medio de « hacer pasar » la innovación por la aprobación superior, que á los objetos que se expresan. De todas maneras, por más que tuviese el mismo carácter religioso, litúrgico ó devocional la gran mayoría de esas impresiones, ello dió ocasión para que muchas producciones de los ingenios nativos, fuesen impresas y circularsen con relativa profusión, y estimulasen así el espíritu de la juventud á pensar, estudiar y escribir con ánimo de dar al público sus escritos de toda clase.

Es realmente curioso y de difícil explicación el por qué la legislación política de España se singularizaba y extremaba en sus prohibiciones y persecuciones respecto de Buenos Aires, porque desde los primeros actos destinados á Indias, subsiste la clausura de este puerto, así para el comercio como para asuntos de orden espiritual. Ya es conocida la manera cómo esta próspera región se vengó siempre de tan abusivo régimen: pues, con el contrabando, tanto en mercaderías como en libros, y así solamente se concibe cómo apesar de tan severas prohibiciones, fuese esta ciudad de Buenos Aires

y su campaña, la que al comenzar del siglo XIX se hallaba más avanzada en uno como en otro ramo, esto es, con un volumen comercial efectivo superior á las otras, y con su espíritu público tan desarrollado y dispuesto para la revolución liberal, como que en ella tuvo su iniciación y punto de partida el movimiento emancipador. Será siempre en la historia legislativa de las naciones coloniales una página digna de recordación esa famosa ley 4ª, título 23, libro I, de la Recopilación de Indias, que dice: «Porque de llevarse á las Indias libros de romance que traten de *materias profanas y fabulosas é historias fingidas*, se siguen muchos inconvenientes, mandamos á los virreyes, audiencias y gobernadores, que *no les consientan imprimir, vender, tener, ni llevar á sus distritos, y procuren que ningún español ni indio los lea*». Bien entendido, entonces, que todo otro libro que no fuese «profano, fabuloso ó fingido», tenía que ser del gusto y agrado del Santo Oficio y del Consejo de Indias y pasado en franco monopolio por el tamiz de la censura, antes de su expedición á América, ya fuese de materias generales, dogmáticas, jurídicas, históricas ó eclesiásticas, ya de rezos, sobre los cuales provee con gran detalle el mismo Código de Indias. En 1682 se necesitó una cédula real para permitir que se imprimiesen en Lima cartillas escolares, y en real orden de 10 de Agosto de 1785 la reacción antiliberal de España calificó de «muy irregular» el que en la Universidad de Lima se imprimiesen los trabajos de sus estudiantes y maestros en las aulas (5).

Por lo que se refiere al Río de la Plata en particular, el impulso que data del gobierno de Vértiz, tanto en lo económico como en lo moral é intelectual, es el origen más inmediato de la cultura desarrollada después en todo lo que vino á ser República Argentina. En 1601 el Cabildo de Buenos Aires había fijado un sueldo al primer maestro de escuela pública; en 1773 una real orden dispuso que cada cabildo sostuviese una en su respectivo distrito; y éstas, unidas á las que mantenían desde muy antiguo los conventos de toda denominación, dieron por resultado total que en esta parte del virreinato hubiese quince mil personas de distintas clases sociales que sabían leer y escribir (6). Esto revela, además que era posible que un número considerable de jóvenes pasasen á los colegios preparatorios de humanidades ó letras sagradas, de donde iban al sacerdocio y a la abogacía, ó á las simples esferas sociales, sostenidos por sus fortunas hereditarias, unos en la Universidad de Córdoba, otros á Charcas y no pocos á Chile, cuya Universidad, instistuída por real cédula de 28 de febrero de 1738, gozó de un duradero prestigio, y llevó á sus aulas varios jóvenes argentinos que desempeñaron después papel directivo ó prominente en aquella nación hermana y en la nuestra, entre los cuales debe citarse el canónigo doctor Juan Baltasar Maciel, de ilustre memoria durante el gobierno de Vértiz y al frente del Real Colegio Carolino, al señor Juan

(5) V. F. LÓPEZ.—*Historia de la República Argentina*, t. I.

(6) V. F. LÓPEZ.—*Historia*, t. I.

Martínez de Rozas, cuya acción en la revolución de Chile es harto conocida, y otros de figuración menos prominente (7).

En un sentido más preciso, debe señalarse la influencia en la cultura intelectual del Río de la Plata, de dos focos principales de estudios: el colegio de Monserrat y Universidad en Córdoba, y el colegio de San Carlos de Buenos Aires. De tipo y espíritu diferentes, á pesar de la semejanza de sus doctrinas, ellas concurren en acción paralela al desarrollo de un temple moral y patriótico armónico, en el sentido de las aspiraciones nacionales concretadas en el despertar político de mayo de 1810. Si bien en los claustros de Córdoba, se había forjado una generación más conservadora y aferrada al pasado dinástico y religioso, parece indudable que el sacudimiento que partiera de Buenos Aires desde 1778, hizo llegar sus hondas benéficas á aquellas seculares aulas, no solo por esa invisible aunque poderosa influencia ambiente de las ideas que engendra un género especial de cultura que alguien llama «por los poros», sino porque varios maestros de la capital virreinal pasaron á la de Córdoba: y así se explica que no pocos jóvenes que después ejercieron mucha influencia en la revolución civil y militar, hayan salido de aquellas viejas escuelas como el general José María Paz, cuya filiación intelectual sería materia de un vasto estudio retrospectivo, y otros muchos que ya constituyen un núcleo demasiado prominente en los destinos de la República para que los mencionemos en estas líneas (8). Puede acaso distinguirse á los dos colegios diciendo que el de Monserrat miraba en su enseñanza más hacia dentro de la Universidad, como un organismo preparatorio de la misma, que no hacia un influjo social más directo, mientras que el de San Carlos, no teniendo por encima un ciclo universitario inmediato, miraba con preferencia y se dirigía sin solución de continuidad al espíritu, al carácter, á la dirección de la sociedad de su tiempo, y á las necesidades urgentes de cultura que en ella se advertían.

Es uniforme, con raras excepciones, el criterio reinante entre los historiadores y críticos argentinos de la enseñanza superior del período colonial, y entre ellos mencionaremos á Maciel, Deán Funes, Gutiérrez, Estrada y Ramos Mejía (J. M.), respecto al carácter exclusivamente teológico, escolástico y dialéctico de todas las disciplinas, incluso aquellas que, de índole científica más concreta, como las matemáticas y la física, se mantenían como partes integrantes y consubstanciales con el sistema que informaba la doctrina católica. No negamos ese postulado, y creemos que así eran, en realidad, en cuanto á su filiación filosófica, y en cuanto al método secular con que eran tratadas en las clases. Creemos más, y es que mucha parte de la tarea docente era mecánica, mnemónica, forzada, y más hecha para fastidio que para solaz de los alumnos: pensamos

(7) J. T. MEDINA. — *La instrucción pública en Chile, desde sus orígenes hasta la fundación de la Universidad de San Felipe*; pág. CCCXXXI y CCCLXXXIII.

(8) DR. J. R. RÍOS. — *El Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros*, p. 16.

que se daba importancia principal á lo accesorio, y valor de precepto fundamental á lo superfluo, dejando así pasar inadvertidas las hondas influencias indirectas ó mediatas de aquellas nociones, informaciones, deducciones, corolarios y ejemplos, ejercicios ó lecturas complementarias, actuales ó retrospectivas, ó del espíritu de las grandes épocas antiguas, viviente en las virtudes y calidades de la lengua materna, en el alma de sus escritores, reproducida como la savia que se difunde en una vasta selva, en los que, de generación en generación vinieron perpetuándola y rejuveneciéndola. Y luego, la influencia de la disciplina obligatoria y del dogma, incrustada á martillo en las jóvenes conciencias, no podía sobreponerse jamás á la libre y espontánea y congénita de las ideas, sentimientos y sugestiones reflejas y ambientes, que nacían y se adueñaban de aquellos al contacto del calor y de la luz immanentes, y de la agitación general del momento histórico; y así hemos podido explicarnos la aparición repentina de inteligencias emancipadas y rebeldes, de naturalezas literarias tan sueltas y vigorosas como la del general Paz, que nada revela del tiempo y del medio en que se formara, así como hemos podido comprender las rebeliones intelectuales del propio Maciel, del Deán Funes, de Iturri y algunos más, dentro del gremio sacerdotal. ¿Además, conocemos todo el material histórico necesario para un juicio concluyente? Nos atrevemos á afirmar lo contrario, porque aparte de los vacíos bibliográficos, biográficos y didácticos de las obras de historia relativas á esos asuntos, como las de Funes, Garro, Bustos, y del mismo eximio bibliógrafo doctor Gutiérrez, que no dieron lo que no podían dar, aparecen cada día, descubiertos entre los escombros de los viejos conventos, ó entre las ignotas arcas de las antiguas familias disueltas, nuevos documentos inéditos, libros de textos y relatos de vidas, que modifican las referencias más autorizadas; lo que induce á pensar que, por lo menos, es inoportuno formular afirmaciones irrevocables respecto al contenido real y alcance verdadero de las enseñanzas universitarias que mantuvieron por tres décadas en Córdoba, alzado el cetro de la influencia y del prestigio en tan extensa región del Virreinato (9).

Imposible será señalar, si no es en los tradicionales colegios ingleses que sirvieron de cimiento á sus venerables universidades de Oxford y Cambridge, ejemplo de una acción más decisiva y rápida que la desarrollada por el colegio Carolino de Buenos Aires en el corazón y en el destino colectivo del importante núcleo social y político que en ella se agrupaba y expandía. Puesta de pronto esa alma en contacto con las corrientes intelectuales, que en haces poderosos llegaban de Europa, y con las vibraciones revolucionarias de Estados Unidos y Francia, con las teorías liberales de gobierno social y político de Locke, Montesquieu, Rousseau, la Enciclopedia, y más directamente con los discursos, arengas y escritos de los convencionales de 89 y 93, tales ideas, como semilla viva, germina-

(9) *Nota del Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, al Ministro del Interior.*

ron en surcos ya fecundados por el riego de una antigua cultura clásica; y así, cuando la invasión inglesa, en el breve y provechoso régimen de sus franquicias, derramó en nuestro suelo y en nuestro medio moral la amplia enseñanza y experiencia de las libertades íntimamente anheladas por la gente nativa, ésta absorbió con avidez aquellas influencias, las asimiló y convirtió en fuerza colectiva, y ya en los comienzos de 1810, la condensación y el estallido eran impostergables.

La prueba del hierro y del fuego de las jornadas de 1806 y 1807, del temple cívico y militar de la masa; la situación política producida de súbito en España con la invasión francesa, la deposición del rey y reasunción de la soberanía de las provincias y colonias; la aparición de un *pueblo* donde antes hubiera sólo *súbditos* y *vasallos*, y el hecho comprobado y actual de la existencia de una milicia nativa, popular y veterana, llena de brío, heroísmo y glorias recientes; todas estas circunstancias reunidas determinaron el instante matemático del grande é imperecedero suceso que hoy conmemora la América con nosotros los argentinos.

Y bien, alumnos directos ó indirectos de Córdoba y de San Carlos fueron los promotores, apóstoles, actores, tribunos, estadistas y guerreros de la Revolución de Mayo; y la pasión patriótica que los movió y mantuvo en tensión vibrante hasta su triunfo final, tenía la doble raíz en el suelo y en el espíritu, en el nacimiento y en la tradición, en la antigüedad de raza y en la cultura adquirida en la cuna materna y en las informes, balbucientes, pero al fin fecundas enseñanzas de sus pobres escuelas; frutos tardíos, en verdad, pero infalibles, pues el régimen de la obscuridad, la clausura, el despotismo, la inhibición y la censura perpetua, además de ser inaplicable en absoluto, tiene siempre su desenlace violento. España comprendió tarde su viejo error colonial, y sus intermitencias liberales, como las de Carlos III, que debieron ser su política permanente, sólo produjeron rompimientos y desmembraciones irreparables, cuando pudieron ser la causa de la duración indefinida del más grande imperio del mundo. Pero el universo material como el moral es también un vasto sistema de compensaciones y reproducciones infinitas; y así es cómo el sol de Carlos V, que no se ponía en horizonte alguno de sus dominios, para consumir su inmortalidad, engendró en el continente que sus antepasados alumbraron para la civilización y expansión del género humano, otros soles numerosos que, como en constelación gigantesca, animados de su calor originario, continúan y siguen la ruta abandonada, del gran astro primitivo...

JOAQUÍN V. GONZÁLEZ.

Buenos Aires, Mayo de 1910.

POST SCRIPTUM.— Simultáneamente, ó después de concluído este resumen, han aparecido diversos trabajos históricos sobre el desarrollo de la enseñanza pública antes y después de 1810, y en los cuales se emiten juicios en su casi totalidad concordantes con

los contenidos aquí. Pertenecen á lo que puede llamarse la literatura del centenario, que tanto concurso ha traído al estudio de nuestro pasado. Nos es grato consignar los que han llegado á nuestro conocimiento:

1. *La Educación*.—(*La Nación*, 25 de Mayo de 1910), por el doctor C. O. BUNGE.

2. *Historia de la literatura argentina*.—*La Nación*, 25 de Mayo de 1910), por E. García VELLOSO. Con interesantes informaciones sobre la época anterior á la Revolución y al período del Virrey Vertiz.

3. *Historia de la Instrucción Primaria de la República Argentina*, 1810-1910, compilada y redactada por Juan P. RAMOS, t. I. Acaso, después de la obra tan valiosa de don Juan M. Gutiérrez, citada en el texto de nuestro escrito, sea esta la contribución más importante que se ha traído á la historia de la enseñanza en el país, desde el punto de vista de su organización, é influencia en la cultura general y espíritu y tendencia de la misma.

Por su valor demostrativo, debe quedar consignado aquí el resumen estadístico que contiene en la página 68, firmado por D. Manuel de BASAVILBASO, á 22 de Septiembre de 1773, y relativo á la cantidad de jóvenes que concurrían á las escuelas públicas de Buenos Aires en aquel año. Estos eran 1012, divididos en 16 teólogos, 77 filósofos, 144 gramáticos y 775 de primeras letras.

Una obra como esta se halla destinada á prestar mucho servicio al estudio, y sean cuales fueren las tendencias que revela en su criticismo, significa una labor digna del más caluroso estímulo.

4. *Monografía de la Escuela Argentina*, por don Juan ZERDA. Es lástima que no se hubiese dado á la publicidad todo el trabajo, y sí solamente tres capítulos en la *Revista de Educación*, de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

5. *La Imprenta en el Río de la Plata*. Artículo sin firma de autor en el «Boletín de la Sociedad Tipográfica Bonaerense»; número del 25 de Mayo de 1910.

6. *Sobre educación pública retrospectiva*, por A. CONDOMÍ AL-CORTA. Monografía publicada en *El Día* de La Plata, llena de interés informativo dentro de la brevedad de su plan.—J. V. G.

5 Julio de 1910.

1810-1910

El país festeja, lleno de gratitud á las ilustres figuras del pasado y sinceramente satisfecho de las luminaciones de su grandeza presente, cien años de gobierno propio. A la Escuela Primaria, á la Escuela Normal, al Colegio Nacional y á la Universidad, aquéllos, creaciones casi exclusivas de su siglo de independencia, ésta gestora y verbo de la emancipación, durante el virreinato,